

M

Los Ministros Porteros Citaran a los S.S. Capitulares y Sindico Personero para el Cabildo que se ha de celebrar a las nueve y media del dia de mañana veinte y nueve del corriente en la Sala Capitular a efecto de que se inteligencia de los ordenes de la Superioridad comunicados por el Caballero Int. del partido: lo que cumpliran sin escusa por concurrir asi al P.º servicio. Fecha y Julio veinte y ocho

de 1791 //

[Signature]
 de Ferreras

Pasqual Maria
 Corvalan
[Signature]

